Barranquilla, 31 de Mayo del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ROSA ALEGANDRA HERRERA LORA
Cedula No. 1.049.482.824 del Guamo, Bolívar
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 1.500.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido a 31 de Mayo del 2024, de acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato No. 202401114.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 31 del Mayo de 2024.

Atentamente,

ROSA ALEGANDRA HERRERA LORA
Contratista de la Secretaría del Interior
C.C No. 1049482824 de EL GUAMO, BOLIVAR

Escaneado con CamScanner